Resolución Nº 487 /2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013, PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA"

Asunción, 30 de mayo de 2013.

VISTO: La Resolución 213/2013 "**POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2013. PARA "SERVICIO DE CONSULTORIAS"**; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 02 de abril de 2013 según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 213/2013 de fecha 08 de marzo de 2013; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/2013, en tal sentido según Informe de fecha de mayo del corriente ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que conforme a la recomendación mencionada, el consultor a cumplido con todas las exigencias del PBC del Concurso de Oferta Nº 05/2013 para el Servicio de Consultoría en Turismo Sustentable, correspondiente al llamado antes mencionado, y

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante CONTRATO para el servicio mencionado, basado en los Puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, la presentada por el consultor:

- **LOTE N° 1 :** ***SERVICIO DE CONSULTORIA EN TURISMO SUSTENTABLE*: Dr. ANTONIO ALBERTO VAN HUMBEECK HALLEY.**
- **LONTE N° 2**: ***SERVICIOS DE CONSULTORIAS EN EL DESARROLLO DE PROYECOS Y LEYES QUE INVOLUCREN A EMPRENDIMIENTOS EN CONJUNTO CON EMPRESAS PRIVADAS: Lic. OSVALDO MORINIGO.***

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación al siguiente consultor:

- **LOTE N° 1**: **"ANTONIO ALBERTO VAN HUMBEECK HALLEY"** en la suma total de Gs. **78.000.000.-** (Guaraníes, Setenta y ocho millones) INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES.

Tipo	Prog.	Sub.	Proy.	Obj.	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR	Descripción	Certificado Actual - 2013
2	14	2	0	260	30	1	99	18	Servicios Técnicos y Profesionales	78.000.000.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Resolución Nº 487 /2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013, PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA"

Asunción, de mayo de 2013.

- **LOTE N2: "OSVALDO MORINIGO MALDONADO"** en la suma total de Gs. **52.000.000.-** (Guaraníes, Cincuenta y dos millones) INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES

Tipo	Prog.	Sub.	Proy.	Obj.	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR	Descripción	Certificado Actual - 2013
2	14	2	0	260	30	1	99	18	Servicios Técnicos y Profesionales	52.000.000.-

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato al consultor mencionado en el Artículo 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. Benjamín Chamorro
Encargado de Despacho de la SENATUR.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN